

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

Director :

DÍVICO ALBERTO FÜRKNORN

Administrador:

Luis Podestá

Sub-administrador:

Jorge Traverso

Redactores :

**Dr. José Barrau - Dr. Mauricio Greffier - Juan R.
Schillizzi - Guillermo J. Watson - Silvio J. Rigo
Egidio C. Trevisán - Raúl Prebisch - Julio Silva**

Año VIII

Noviembre de 1919

Núm. 77

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Revista de Revistas

Crisis 1901-1902 Tan poco se tiene escrito sobre esta crisis económico-financiera que considero de gran interés traducir, resumiéndolo, un estudio realizado en 1904, bajo los auspicios de la Deutsche Akademische Vereinigung, por el Dr. Julius Wolff: *Veröffentlichungen der Deutschen Akademischen Vereinigung (1899-1904)*, Buenos Aires, 1904; conteniendo la conferencia titulada: *Die Ursachen der argentinischen Krisis in 1901 und 1902*.

“En el mensaje del Excmo. Presidente de la República, de mayo de 1903, se hablaba de las múltiples causas de la crisis, sin entrar a detallarlas. Verdad es, que quien habla hoy día de la crisis, no debe escudriñar mucho aparentemente, para hallar las causas; pues, la mala cosecha en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba; el cierre permanente de los puertos ingleses para la entrada del ganado argentino, la bancarrota de poderosos establecimientos y la restricción del crédito, parecen dar la solución al interrogante. Este modo de ver, no es exacto, estos hechos son simples síntomas de la crisis y sirven para hacerla más aguda, pero no para originarla.”

“Si en los comienzos del año 1900 ya la gente se quejaba de los *malos tiempos*, se puede aseverar que ese *mal tiempo*, era subjetivo y no objetivo, ya que ese pesimismo no tenía fundamentos. En efecto, el aprecio del valor era ininterrumpido y si el movimiento de importación había descendido, había en contra, la exportación que había alcanzado a su máximo. Aún así, las quejas también tenían su razón de ser, ya que en el primer semestre de 1900 la importación sufrió una baja notable, que denotaba una mengua de la potencia consumidora del país, lo que es un mal presagio.”

“Se decía que el mal estado de la plaza, respondía a la falta de fondos en los bancos, motivada por la partida de muchos argentinos a la Exposición de París y los balnearios”. Esto, como es muy comprensible es una aberración de tomo y lomo y el autor la refuta brillantemente en su estudio, por la expresión alumbrada por la estadística inatacable. Luego afirma que: “así como las visitas a los balnearios y a la Exposición Internacional, las cuestiones políticas internas nada tienen que ver con aquella crisis. Además la experiencia nos ha ense-

ñado que los embrollos provinciales, incluyendo a aquellos en que se usa de la fuerza, no han modificado jamás, la situación económica en general”.

“Tampoco podría ser invocado como causante, el déficit, pues, éste existe desde tiempo atrás y es un mal crónico, desde la época en que vivían nuestros abuelos.”

Continúa el Dr. Wolff con una bien inspirada frase, que nos pinta de cuerpo entero:

“Aquí, donde las miradas dirigidas continuamente hacia el Gobierno, del cual todo se aguarda y teme; nos hallamos casi por hacer responsable de todo a esa *Providencia* terrenal. La creencia en la ubicuidad y omnipotencia del gobierno argentino, ha afirmado más la idea de que la *crisis del progreso*, había sido consecuencia de los pecados de Juárez Celman.”

“Hoy día la situación se presenta de otro cariz. Los valores se estimaban siempre de igual manera, el crédito del país se había elevado, como lo probaba el sólido curso corriente de los títulos argentinos, la situación del Banco de la Nación y del Hipotecario Nacional era inmejorable, el Estado cubría sus débitos, que aumentados por los empréstitos provinciales, llegaban a sumas ingentes. La hipótesis que manifestaba, que la actual crisis era debida a los errores de la administración del Estado, no halla en la práctica ningún apoyo, y por ese lado el gobierno, puede estar enteramente libre de toda preocupación.”

“Con mayor razón, se podrían señalar las siguientes causas más importantes: pérdidas en la ganadería, por la fiebre aftosa; inundaciones en la Provincia de Buenos Aires y la crisis parcial de la lana. Sin embargo, no tuvieron estas, influencia suficiente para producir el actual estado de cosas.”

“Investigando, se comprobó, que la disminución de la potencia consumidora del país, que siendo notable al finalizar 1899, fué pronunciándose cada día más en 1900 y 1901, no podía ser un efecto de la crisis de producción (mala cosecha), aunque así muchos lo afirmen.”

En definitiva, según el criterio del Dr. Wolff esta crisis, ha sido originada en la siguiente forma:

El papel subía; de tal manera que para adquirir mercancías, eran menester mayor número de pesos que antes; pero, la desgracia estuvo en que los sueldos y salarios, no pudieron seguir a ese aumento en la misma proporción, con lo cual sufría el pueblo y se atraían: el descontento y la desconfianza en general, causantes de la restricción del crédito, las bancarrotas y la disminución del consumo e importación.

D. A. F.

**En defensa
de las finanzas**

Bajo el título: “Em defesa das finanças” estudia en el Brasil Ferro Carril, el señor Américo Werneck, el impuesto proteccionista en un artículo que traducimos a continuación:

“El impuesto proteccionista es el remedio soberano. Sin hesitar lanzamos esta afirmación. No hacen muchos años el Brasil se abas-

tecia de patatas, cereales y lacticinios de procedencia extranjera; los importadores decían entonces lo que hoy día dicen del carbón; que los artículos no se prestaban a ser producidos por el país para el consumo.

“Sin embargo, al poco tiempo de aplicar el impuesto proteccionista, los capitales entraron en acción, los cultivos cubrieron las campañas, las resistencias desaparecieron, se montaron las máquinas de aprovechamiento y en poco tiempo el país pasaba de comprador a vendedor de aquellos artículos, reteniendo el Brasil en su erario, millares de contos que antes pagaba.

“Con el carbón, el problema es más simple aún. El carbón existe, sólo falta extraerlo y extraído podría serlo en cantidad bastante, luego que se le haya garantizado el mercado nacional. Claman hoy en día los importadores contra los impuestos del 5 % decretado el año pasado, esperando obtener su revocación y poder seguir manteniéndose prisioneros de su negocio. En parte tienen ellos razón: en un caso de estos, en que la producción puede suprimir rápidamente al consumo, una tarifa baja, medrosa, hesitante, siendo insuficiente para inspirar confianza al capital, ya habituado a las contramarchas de la administración pública tiene el inconveniente de encarecer el artículo, sin estimular el desenvolvimiento económico.

“La expectativa en que se hallan las empresas, temiendo aventurarse en un terreno falso, las coloca en una penosa situación de retraimiento hasta que el horizonte se esclarezca; y durante ese lapso, la industria paralizada deja de concurrir eficazmente en el mercado. Antes de promulgar una medida proteccionista, debe el gobierno estudiar los elementos de prosperidad de la industria y la conveniencia o falta de ella en protegerla, pero una vez resuelta, debe estar firme y decidido. Teniendo delante de sí el futuro garantizado, el capital, confiado, se arroja a las grandes instalaciones, que, con ellas puede producirse ventajosamente en cantidad, calidad y precio.

“En el caso en cuestión, los intereses nacionales exigen la promulgación de una ley ordinaria, lanzando sobre el carbón de origen extranjero un impuesto progresivo del 10 % en el primer año, 20 % en el segundo y 30 % en el tercero. Esta medida velará por los mayores auxilios pecuniarios. Prevenidos los consumidores de que el país se halla irrevocablemente decidido a utilizar su riqueza y a dispensar el concurso extranjero, todos los intereses se tratarán de amoldar al nuevo orden de cosas. Se verá entonces como se allanarán las dificultades; las hornallas serán adaptadas, y el carbón, en trozos o pulverizado será utilizado a gusto de cada uno. Y aquí como en los Estados Unidos, como en el Japón, como en la Colonia del Cabo, los altos hornos, las fundiciones, las fábricas de gas, los caminos de hierro, los establecimientos industriales, la marina mercante y la marina de guerra realizarán su trabajo con hulla nacional, libre de tutela y por menor precio, con los mismos procesos y efectos que actualmente se obtienen con los carbones importados. Y así, viviendo de los recursos propios, consolidaremos la defensa nacional, aumentaremos nuestras riquezas, fortaleceremos nuestra moneda, produciremos para el consumo y así alcanzaremos miles de contos que dejaremos de pagar a nuestros acreedores. Es con este amplio proteccionismo industrial, fundado en el

aprovechamiento de la materia prima, que habremos de llegar a la independencia efectiva y al equilibrio del intercambio..."

Como lo pinta el señor Werneck, todo parece muy halagador, pero para no ser muy extenso, voy a enunciar varios puntos que deben tenerse en cuenta para refutar las aparentes bellezas del proteccionismo.

I La lucha de la política económica y comercial, es la principal fuente de odios o rencores entre naciones.

II No consulta a la economía mundial perfecta, porque con tal de que se produzca en un país un determinado artículo no trepida en hacer pagar gran parte de la protección a todos los habitantes.

III Una vez establecido un proteccionismo, prácticamente, no se desairraga más, aún cuando sea ya innecesario

IV No hay que creer que cuanto menos se importe y se pague al extranjero, más favorecido estará el país: lo que hay que examinar es la balanza económica, no la comercial

V Que una industria protegida pueda después hasta exportar, nada quiere decir:

1.º porque puede ser que pueda hacerlo gracias a la excesiva ganancia que le brinda el proteccionismo, que lo pagan los habitantes del país;

2.º porque si bien puede exportar ese producto, nada nos dice que haya dejado de exportar otro, que *efectivamente* producía al país más beneficios.

VI Cuando se consolida una industria de protección y se le quita la misma; nada nos dice tampoco que no haya desplazado a otra de productividad más beneficiosa para el país y para el mundo.

CONCLUSIÓN:

El proteccionismo de las fronteras económicas debe ser abolido por nefasto, injusto, ineficaz y por el privilegio que entraña.

Debe ser reemplazada la protección, que es una tutela, por el simple fomento y esto debe hacerse en su parte fundamental, quitando todos los impuestos actuales que pesan sobre la producción y explotación y trasladándoles sobre el valor de la tierra.

En esa forma, la liberación de la industria produciría el mismo efecto que poner un impuesto proteccionista, desde que si a una tonelada de carbón importada le colocamos un derecho del 20 %, es lo mismo que le quitemos a la industria extractiva los gravámenes que pesen un 20 %. Sólo con grandes diferencias en otros sentidos: no se pueden producir proteccionismos artificiales. El derecho protector no debe pagarlo el pueblo, se simplifica la industria y el trabajo, se disminuye la necesidad de capitales iniciales y para no mencionar más no son necesarios derechos diferenciales, ni preferenciales, ni represalias, ni primas, etc.

Pero esto todavía es nada. Hay que tener en cuenta, que al trasladarse los impuestos actuales sobre el valor de la tierra, ello obligaría a hacerla producir el máximo posible. Pero, digo mal al decir tierra, quiero decir naturaleza, quiero decir todo lo que el hombre en la corteza terrestre no ha producido y en ese sentido los yacimientos hulleros del Brasil, por ser allí el valor venal del suelo rela-

tivamente alto, sufrirían un impuesto proporcional que les resultaría gravoso, si no aprovecharan esa riqueza.

Mas, me estoy engolfando en el georgismo y para ello tiene el señor Werneck a brillantes propagandistas en el Brasil: el diputado Silverio Amaral; Borges de Medeiro, con su precioso y conocido "Mensagem"; Alves de Lima, con su opúsculo "O problemas economicos" y tantos otros. Tiene también grandes periódicos como el diario "A Federação", que tratan estos problemas sobre terreno con más profundidad de aquella con que puedo tratarlos yo en esta brevísima nota.

D. A. F.

Los balances de sociedades anónimas Bajo este título el inteligente contador público don Alberto Arévalo hace las siguientes consideraciones, en la revista de la *Hacienda y Administración*:

"Del Boletín Oficial correspondiente al 13 de junio del corriente año, tomamos el siguiente balance que da una idea clara de cómo algunas grandes instituciones cumplen las disposiciones en vigencia con respecto de la confección y publicación de sus balances anuales.

Frigorífico Swift Internacional: Sociedad anónima comercial autorizada por decreto de junio 26 de 1918. Balance general al 31 de diciembre de 1918, aprobado sin modificaciones en la Asamblea general ordinaria del 15 de mayo de 1919.

ACTIVO

Inversiones en acciones valor según los libros al 31 de diciembre de 1918	o s 51.386.477.75
Deudores varios	„ 13.930.605.86
Caja en Banco	„ 8.927.65
	<hr/>
	\$ o s 65.326.010.65

PASIVO

Capital: 1.500.000 acciones de \$ o s 15.— c u	o s 22.500.000.00
Acreedores varios	„ 21.837.780.94
Ganancias y pérdidas	„ 20.988.229.71
	<hr/>
	\$ o s 65.326.010.65

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

A saldo	\$ o s 20.988.229.71
	<hr/>

HABER

Por los beneficios obtenidos	\$ o s 20.988.229.71
	<hr/>

industria de las carnes congeladas y enfriadas, amén de las industrias anexas, imponiéndosele al consumidor europeo precios elevadísimos y comprando al ganadero criollo al menor precio que debe forzosamente resultar de la falta de competencia en la demanda, todo lo cual se evidencia palmariamente por el magnífico resultado que ambas compañías acusan."

Se denota por la explicación anterior la forma vergonzosa en que se presentan los balances de poderosas sociedades anónimas, los que son aceptados sin objeción por la Inspección General de Justicia, institución actualmente ineficiente.

Y después nuestro congreso tiene reparos en dictar la ley que reglamente la carrera de contador público nacional. ¡Si habrá inconsecuencia mayor! ¿Para qué se votarán fondos a fin de costear la formación de buenos profesionales, si el mismo congreso que los aprueba no tiene idea de saberlos aprovechar en la forma más útil al país? Ese es el criterio directriz en materia de la reglamentación de nuestra carrera. No se trata de hacer favoritismos, sino de dar un paso más hacia la organización del país. El contador público nacional y más aún el doctor en ciencias económicas, es un hombre de organización, no política, que ya está consolidada, sino comercial, industrial, bancaria, financiera y económica en general. La facultad ha nacido al calor de una necesidad y no basta con haberla creado, hay que brindarle un apoyo legislativo práctico. Una buena ley precipita los acontecimientos, que por vía natural son muy lentos. Y en una rama de nuestra carrera tenemos el ejemplo. Hasta ahora aquí, la fiscalización privada ha estado en manos de asociaciones de contadores extranjeros que según es voz muy corriente, no cumplen ni remotamente con lo sagrado de su misión. Se dirá que cómo no se ha desacreditado; pero la contestación es fácil: 1º si se trata de empresas inglesas, entre ellos se entienden y se sabe la solidaridad que guardan los británicos; 2º si se trata de otras empresas, existe una fuerza psicológica poderosa: la confianza en el hombre extranjero y en unos *chartered accountants* que tienen una casa en Londres y otra en Amberes, etc., o en cualquier sujeto alemán o francés o chino, que tenga algún nombre compuesto, impronunciable, y que les pinte grandezas, citándole el nombre de todas las compañías cuyos títulos se cotizan en la Bolsa de Londres. No quiere decir con esto que los fiscalizadores sean una serie de aventureros; pero que sí, que tienen acaparada la confianza; lo cual es absolutamente injusto. Los doctores en ciencias económicas y contadores públicos nacionales, salen tan bien preparados como el mejor profesional extranjero y contra ellos pueden competir con toda ventaja, si se hace desaparecer ese prejuicio del extranjero. En ese sentido ya han querido comenzar a luchar, sin el amparo de la ley, una sociedad argentina de contadores auditores. Pero, ahí se tiene la primera consecuencia de la falta de protección legal; estos señores para garantizarse su progreso han debido recurrir a una serie de hombres, contadores sin título, que prestan su nombre para que los verdaderos y buenos profesionales puedan realizar su valiosísima labor.

Si esto sucede en la vida comercial, qué diremos de nuestra organización administrativa nacional. En la Contaduría General de la Na-

ción, sobre unas 250 personas, existen cuatro contadores diplomados! Así es como esa repartición no realiza más fiscalizaciones en las oficinas públicas, por falta de personal... idóneo, porque el personal lo ha completado el P. E. en docenas de nombramientos, entre los cuales no figura un solo profesional, después de haberla dejado diezmada durante cerca de tres años. ¿Qué se le puede exigir a un jefe de repartición en estas condiciones? ¿Quién sabe todo lo que a estas horas puede estar sucediendo en las reparticiones. Pero qué va a hacer la Contaduría General, si no le han nombrado a nadie que pueda enviar a fiscalizar? Cruzarse de brazos y esperar. ¿Y después se me negará que es obra patriótica reglamentar nuestra carrera?

D. A. F.